LICENCIA No. DIB/DUOT/2022/10-07

Santa María Del Oro 2021-2024

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En el ejercicio de facultades legales concede la

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A: JOSE DE JESUS LOPEZ DORANTES

Infraestructura y Bienestar

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Clave catastral: 11-28-1-3-43
Calle: HUANACAXTLE
Colonia: FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA RESORT — Número Oficial: S/N
Localidad: LA LAGUNA
Municipio: SANTA MARÍA DEL ORO

Detalles de la construcción y/o remodelación:

Tipo: HABITACIONAL
Planta baja: 3 HABITACIONES CON BAÑO — 87.40 M2
Planta alta: ---

Total: 87.40 M2

ATENTAMENTE:

Santa María del Oro, Nayarit; a 17 de octubre de 2022

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"VIGENCIA DE 6 MESES DE ACUERDO CON EL ART. 34° DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT"

Nota: Debera mantener la via publica libre de escombros y materiales para construccion y se prohibe todo tipo de construccion en via publica, area federal y sobre marquesinas

000070